

# España asimétrica

**Vicent Soler**, catedrático de Economía Aplicada de la Universitat de València.

La Constitución vigente distingue entre nacionalidades y regiones. Lo hace a pesar de las presiones uniformadoras que pesaban sobre el legislador constituyente. Pesaba, y mucho, eso del “café para todos” y zarandajas parecidas que estamos viendo ahora que eran del todo punto artificiales. Porque España es asimétrica, guste o no guste.

Por una parte está el mundo castellano -¿la nacionalidad castellana?-, con todos los matices regionales que hay, que son muchos: desde Cantabria a Andalucía y Murcia pasando por Asturias, la Rioja, las Castillas, Extremadura y, por supuesto, Madrid e incluso Aragón por la voluntad de sus actuales ciudadanos. ¿Serían las “regiones”?

Por otra, están las nacionalidades no castellanas. Cataluña y el País Vasco y Navarra, pero también Valencia, Galicia, Baleares y, quizá, Canarias. ¿Serían las “nacionalidades”, por razones históricas, culturales y lingüísticas y, por qué no, geográficas? Es una manera práctica de salir del laberinto nominalista que existe en la España actual donde lo “natural” es lo castellano.

Pues bien, aunque en la Constitución se salvo esa asimetría, la mayoría de la legislación de desarrollo constitucional ha bebido del “café para todos”, es decir, de la uniformación del modelo autonómico.

El pensamiento nacionalista español ha sido en este sentido muy militante. Con un resultado contradictorio para sus aspiraciones porque, con el mismo énfasis que buscaban la igualación competencial con las nacionalidades históricas, ahora hablan de lo problemático de gestionar 17 “mini Estados”.

¿Podemos llevar a cabo a una remodelación realista del Estado Autonómico sin los condicionantes de la transición, donde los llamados “poderes fácticos” pusieron sordina a los cambios que emergían de las manifestaciones por la “Llibertat, Amnistia i Estatut d’Autonomia” en las nacionalidades históricas, entre ellas la nuestra, la valenciana?

Las encuestas del CIS dan un resultado no muy alentador al respecto, porque el peso de las “regiones” (prácticamente el 60% de la población española) cuenta mucho a la hora de diseñar algo nuevo que diese “salida” a las necesidades de visibilización de las nacionalidades.

Si, por una parte, el federalismo –con toda la ambigüedad que aun comporta el concepto- puede mejorar funcionalmente el actual estado de las autonomías, aunque sólo fuese para completar los procesos de corresponsabilidad fiscal de las partes, la “asimetría nacional” de España tendría que atajarse de manera más imaginativa aun.

Por ejemplo, con el llamado “federalismo asimétrico”, tan escarnecido cuando salió por boca de Pasqual Maragall y que ahora parece menos estrambótico de la boca de Felipe González.

Como valencianos, deberíamos dedicarle un mínimo de atención a este término cuando a estas alturas, como se ha dicho, estamos ya exhaustos de tanto “ofrendar nuevas glorias a España” y de que nos tomen por el pito el sereno en Madrid.